

Modalidades de cuotas de socios y amigos de la Fundación Nueva Cultura del Agua

	REQUISITOS	APORTACIONES	BENEFICIOS	DEDUCCIÓN FISCAL
AMIGOS	Mayor de 18 años	A partir de 50 € / año	Participación con voz y sin voto en la Asamblea anual de la FNCA, así como en cualquier cuestión de relevancia relacionada con la FNCA.	Deducción fiscal del 80 % en la declaración de la renta para los importes menores de 250 €.
	Entre 14 y 18 años	A partir de 25 € / año	Participación en los grupos de trabajo FNCA. 10% de descuento en publicaciones y cuotas de inscripción en las actividades de la FNCA.	
	Situación de desempleo acreditada	A partir de 25 € / año	Realizar propuestas a la Junta Rectora de la FNCA. Información sobre cuestiones y debates actuales en materia de gestión y política de aguas.	
SOCIOS	Mayor de 35 años <i>(Aval de dos socios)</i>	★ De apoyo A partir de 200 € / año	Participación con voz y voto en la Asamblea anual, así como en cualquier cuestión de relevancia relacionada con la FNCA.	80% en los primeros 250 €. 40% para aportaciones a partir de 250 €. 50% para aportaciones a partir de 250 € cuando en el ejercicio y en los 2 años anteriores se haya donado una cantidad igual o superior a la misma entidad.
		A partir de 150 € / año	Participación en los grupos de trabajo FNCA. Poder ser miembro de la Junta Rectora de la FNCA.	
	Hasta 35 años <i>(Aval de dos socios)</i>	★ A partir de 75 € / año	20% de descuento en publicaciones y cuotas de inscripción en las actividades de la FNCA. Información sobre cuestiones y debates actuales en materia de gestión y política de aguas.	
DONACIONES		Aportaciones puntuales realizadas por particulares o entidades y que no contemplan ninguna periodicidad ni ser socio/amigo de la FNCA.		Se aplican las mismas deducciones que para socios.